

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS, CONDICIONES Y CONSECUENCIAS DEL ACUERDO CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE GUIPÚZCOA PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS NO CONTAMINANTES POR LA EMPRESA PÚBLICA MARE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0029]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de enero de 2017, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, de la interpelación, N.º 9L/4100-0029, relativa a motivos, condiciones y consecuencias del acuerdo con la Diputación Foral de Guipúzcoa para la recogida de residuos no contaminantes por la empresa pública MARE, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 67, correspondiente al día 8 de marzo de 2016

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.